

Por motivos de responsabilidad social corporativa, con el fin de contribuir a la igualdad de oportunidades de acceso a la formación, ELEUSIS Escuela de Formación en Terapia Gestalt, en adelante "la Escuela" dispone de un programa de becas de ayuda para la financiación de nuestro programa formativo: dos becas descuento del 25% y una del 50% del importe total del curso.

critérios

Los criterios que se tendrán presentes en la valoración de solicitudes y la adjudicación serán:

- Haber cursado el **Módulo de Acceso** al programa de formación.
- **Criterios económicos:** ingresos mensuales, situación de desempleo y otros motivos económicos.
- **Criterios sociales:** personas a cargo, necesidades de apoyo social, etc.
- **Criterios de inclusión** por diversidad funcional y otras necesidades especiales.
- Otros **criterios no recogidos** entre los anteriores que pudieran presentarse, a valorar por la Escuela.

El proceso de valoración y adjudicación será realizado por el equipo gestor de la Escuela.

solicitudes

La solicitud de beca se realizará de manera paralela a la solicitud de matrícula, marcando la casilla correspondiente en el impreso de matrícula.

Además de la documentación para la matrícula se requiere presentar:

- **Carta de motivación** exponiendo los motivos por los que solicita la beca.
- **Documentación** actualizada acreditativa de la situación expuesta.

El impreso de solicitud de la matrícula junto a la carta de motivación y la documentación acreditativa se remitirá escaneada por correo electrónico a la dirección de la Escuela: info@formaciongestaltmadrid.com

plazo

La presentación se realizará exclusivamente durante el plazo de matrícula del curso.

valoración

La valoración de todas las solicitudes presentadas dependerá de las circunstancias personales y la documentación que lo acredite. Se valorará el grado de motivación de cada una de las solicitudes junto con el grado de cumplimiento de los criterios preestablecidos, teniendo en cuenta la documentación presentada.

resolución

Se valorarán todas las solicitudes individualmente y en su conjunto. El resultado de la valoración se presentará mediante una relación donde aparecerán todas las solicitudes presentadas, ordenadas de mayor a menor grado de cumplimiento de los criterios, en función de todos los elementos de valoración mencionados. La primera persona de la lista será beneficiaria de la beca del 50% y la segunda y tercera de las becas del 25%

La comunicación del proceso de selección se realizará mediante correo electrónico a todas las personas solicitantes, antes de la finalización del plazo de matriculación.

La convocatoria de becas puede resultar parcial o totalmente desierta, en el caso de que ninguna de las solicitudes presentadas responda a los criterios de valoración.

Toda la documentación presentada será tratada con la máxima discreción garantizando en todo caso la confidencialidad y su carácter privado, con arreglo a la LOPD que asume el Centro.

